

DOCUMENTO _Extracto de acuerdo: Extractos Acuerdos JGL ordinaria 9 de julio de 2024	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: QQLM9-JUKOP-61EE4 Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- ANTONIO LIZAN GONZALEZ, SECRETARIO/A, de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 11/07/2024 11:13 2.- DAVID CONDE RODRIGUEZ, ALCALDE, de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 11/07/2024 14:22	ESTADO FIRMADO 11/07/2024 14:21



Ayuntamiento de Valdemoro

EXTRACTOS DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 09/07/2024

1.- QUEDÓ APROBADA LA SIGUIENTE ACTA:

- Acta n.º 27, de la sesión ordinaria de 02 de julio de 2024.

2.- CONCEJALÍA DE URBANISMO Y VIVIENDA.

2.1.- Se Acordó Tomar conocimiento de la BAJA POR CESE EN LA ACTIVIDAD:

2.1.1.- Por cese en la actividad de COMERCIO MENOR DE TODA CLASE DE ARTÍCULOS en la Avenida del MAR MEDITERRÁNEO, núm. 79 Local. 5 de Valdemoro (expte. 00246/2019/LA).

2.1.2.- Por cese en la actividad de PELUQUERÍA en la calle COLEGIO, núm. 1 Local 4 de Valdemoro (expte. 00156/2019/LA).

2.1.3.- Comunicada por la mercantil MEDIAPOST SPAIN, S.L., por cese en la actividad de ALMACÉN Y DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS NO PERECEDEROS en la Avenida de la CRUZ, núm. 23 de Valdemoro (expte. 00112/2020/LA).

2.1.4.- Comunicada por la mercantil BIKE SEND AUTOMOTIVE, S.L., por cese en la actividad de AGENCIA DE TRANSPORTE DE MOTOS en la avenida YESEROS, núm.18 Nave 7 de Valdemoro (expte.00062/2022/LA).

2.2.- Se Aprobó Acuerdo de conformidad con la Declaración Responsable de **Cambio de Titularidad** comunicada por la CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO DE LA COMUNIDAD DE MADRID para el desarrollo de la actividad de OFICINA DE SERVICIO DE EMPLEO en el Paseo de la ESTACIÓN, núm. 17 de Valdemoro (expte:00051/2024/LA).

2.3.- Se Aprobó el Acuerdo de conformidad a la declaración responsable para el desarrollo de la Actividad:

2.3.1.- Comunicada por la mercantil RESIDENCIAL BALBOA TRES, S.L. para la actividad de GARAJE a desarrollar en la calle NARVÁEZ, núm.14 de Valdemoro (expte. 00028/2024/LA).

2.3.2.- Comunicada por la mercantil RESIDENCIAL BALBOA TRES, S.L. para la actividad de PISCINA a desarrollar en la calle NARVÁEZ, núm.14 de Valdemoro (expte. 00029/2024/LA).

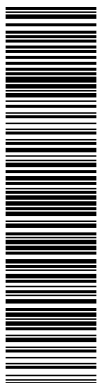
2.3.3.- Comunicada por ViBI SOCIEDAD COOPERATIVA para la actividad de GARAJE a desarrollar en la calle DALI, núm. 24 de Valdemoro (expte. 00235/2023/LA).

2.3.4.- Comunicada por ViBI SOCIEDAD COOPERATIVA para la actividad de PISCINA a desarrollar en la calle DALI, núm. 24 de Valdemoro (expte. 00236/2023/LA).

2.3.5.- Comunicada por SOCIEDAD DE GESTIÓN DE ACTIVOS PROCECENTES DE LA REESTRUCTURACIÓN BANCARIA, S.A. para la actividad de GARAJE a desarrollar en la calle HERENCIA, núm. 8-10 de Valdemoro (expte. 00190/2023/LA).

Plaza de la Constitución, 11. 28341 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 98 90. Fax 91 895 38 38
Página 1

•••



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1285987 QQLM9-JUKOP-61EE4-0026830BC9AE75A90ECCFB4BA342F75E907A2A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

DOCUMENTO _Extracto de acuerdo: Extractos Acuerdos JGL ordinaria 9 de julio de 2024	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: QQLM9-JUKOP-61EE4 Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- ANTONIO LIZAN GONZALEZ, SECRETARIO/A, de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 11/07/2024 11:13 2.- DAVID CONDE RODRIGUEZ, ALCALDE, de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 11/07/2024 14:22	ESTADO FIRMADO 11/07/2024 14:21



Ayuntamiento de Valdemoro

2.3.6.- Comunicada por PARANINFO SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA DE VIVIENDAS para la actividad de PISCINA a desarrollar en la calle AGUSTINA DE ARAGÓN, num.39 de Valdemoro (expte. 00177/2023/LA).

2.3.7.- Comunicada por PARANINFO SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA DE VIVIENDAS para la actividad de GARAJE a desarrollar en la calle AGUSTINA DE ARAGÓN, num.39 de Valdemoro (expte. 00176/2023/LA).

2.3.8.- Comunicada por NEINOR PENINSULA, S.L.U. para la actividad de PISCINA a desarrollar en la calle DALI, num.7 de Valdemoro (expte. 00184/2022/LA).

2.4.- Se Aprobó el Acuerdo de conformidad con la Declaración Responsable de **Cambio de Denominación** comunicada por COMERCIAL PEACH CHEMICAL, S.L. para el desarrollo de la actividad de COMERCIO DE PRODUCTOS QUIMICOS Y FABRICACIÓN DE DETERGENTES en la calle LONDRES, núm.4 Naves. 38, 39, 40 Y 41 de Valdemoro (expte: 00244/2021/LA).

2.5.- Se Acordó la Aprobación de Concesión de Licencia Municipal de Obra Mayor condicionado a la adopción de MEDIDAS TÉCNICAS:

2.5.1.- Solicitada por la mercantil HORMIMAT CONSTRUCCIONES, S.A., consistente en la CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE 27 VIVIENDAS, LOCALES COMERCIALES, GARAJES, TRASTEROS Y PISCINA en R9N PARCELA M-9.3 de Valdemoro - Ref. Catastral 0999604VK4409N0001IRU- (expte. 01361/2023/LO).

2.5.2.- Solicitada por la mercantil VALDEMORO 11 SOCIEDAD COOPERATIVA MADRILEÑA, consistente en la CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO 78 VPP, GARAJE, TRASTEROS Y PISCINA en PARCELA VPP2.1 DEL SECTOR R8 "EL POSTIGUILLO" de Valdemoro - Ref. Catastral 1109401VK4510N0001UQ - (expte. 00562/2021/LO).

2.5.3.- Solicitada por la mercantil VALDEMORO 11 SOCIEDAD COOPERATIVA MADRILEÑA, consistente en la CONSTRUCCION DE EDIFICIO 72 VPP, GARAJE, TRASTEROS Y ZONAS COMUNES en PARCELA VPP2.2 DEL SECTOR R8 "EL POSTIGUILLO" de Valdemoro - Ref. Catastral 1109403VK4510N0001WQ - (expte. 00994/2022/LO).

2.6.- Se Aprobó el Acuerdo de conformidad con la declaración responsable de Primera Ocupación:

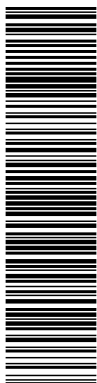
2.6.1.- Comunicada por la mercantil DIAZE, S.A. para obras consistentes en la ADECUACIÓN PARA CAMBIO DE USO Y DIVISIÓN DE UN LOCAL COMERCIAL A DOS VIVIENDAS en la avenida de EUROPA, núm. 127 – Local. 2 de Valdemoro - Ref. Catastral 2981711VK4428S0012EF - (expte.00609/2023/LO).

2.6.2.- Comunicada por la mercantil LUZ SIERRA CONSTRUCCIONES, S.A. para obras consistentes en la CONSTRUCCIÓN 22 VIVIENDAS UNIFAMILIARES SIN SOTANO en la calle SENECA PARCELA B 48 EL RESTON PS51 A 72 de Valdemoro - Ref. Catastral 1976401VK4417N - (expte. 00787/2021/LO).

2.7.- Se Aprobó la factura número 24UTT794/1000023, de fecha 11 de junio de 2024, relativa a los trabajos de prestación realizados durante el mes de MAYO 2024 del "SERVICIO MUNICIPAL DE RECOGIDA DE LOS RESIDUOS SOLIDOS URBANOS DE VALDEMORO", emitida por la mercantil "UTE RBU VALDEMORO" por importe de TRESCIENTOS SESENTA

Plaza de la Constitución, 11. 28341 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 98 90. Fax 91 895 38 38
Página 2

•••



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1285987 QQLM9-JUKOP-61EE4-0026830BC9AE75A90ECCFB4BA342F75E907A2A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

DOCUMENTO ...Extracto de acuerdo: Extractos Acuerdos JGL ordinaria 9 de julio de 2024	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: GQLM9-JUKOP-61EE4 Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- ANTONIO LIZAN GONZALEZ, SECRETARIO/A, de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 11/07/2024 11:13 2.- DAVID CONDE RODRIGUEZ, ALCALDE, de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 11/07/2024 14:22	ESTADO FIRMADO 11/07/2024 14:21



Ayuntamiento de Valdemoro

Y SEIS MIL CUATROCIENTOS UN EURO CON DIECINUEVE CENTIMOS (366.401,19.- €) I.V.A incluido (expte. 18/2020/CT).

2.8.- Se Aprobó la factura número 24UTT794/1000020, de fecha 15 de mayo de 2024, relativa a los trabajos de prestación realizados durante el mes de ABRIL 2024 del “SERVICIO MUNICIPAL DE RECOGIDA DE LOS RESIDUOS SOLIDOS URBANOS DE VALDEMORO”, emitida por la mercantil “UTE RBU VALDEMORO” por importe de TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS UN EURO CON DIECINUEVE CENTIMOS (366.401,19.- €) I.V.A incluido (expte. 18/2020/CT).

3.- CONCEJALÍA DE MAYORES.

3.1.- Se Aprobó la convocatoria y las bases reguladoras para la concesión de los premios del **XXIX Certamen Nacional de Cartas de Amor 2025** “Los mayores también amamos”, y autorizar el gasto como tramitación anticipada, por importe de novecientos cincuenta euros (950.- €).

4.- DACIÓN DE CUENTA.

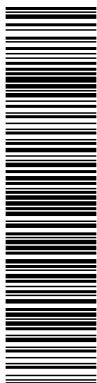
EL SECRETARIO GENERAL

EL ALCALDE

Fdo.: Antonio Lizán González

Fdo.: David Conde Rodriguez

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1285987 GQLM9-JUKOP-61EE4-00268380BC9AE75A90ECCFB4BA342F75E907A2A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.